



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I.**Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I.**Código:** 598022**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 2**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 60**Horas de trabajo no presencial:** 90**Profesor coordinador**

Nombre: ROMERA FÉLIX, EVA MARÍA**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta baja. Módulo Psicología**E-Mail:** eva.romera@uco.es**Teléfono:** 957212076**Breve descripción de los contenidos**

Modelos teóricos en Psicología de la Educación.

Investigación en Psicología de la Educación.

Escenarios educativos: familia, escuela y sociedad.

Aprendizaje, educación y desarrollo.

Formación y competencias profesionales del psicólogo/a educativo.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno especificado.

Recomendaciones

Ninguna específica.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Bloque 1. LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: UNA DISCIPLINA Y UNA PRÁCTICA

Bloque 2. LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Bloque 3. APRENDIZAJE, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Bloque 4. ESCENARIOS EDUCATIVOS: FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

Bloque 5. FORMACIÓN Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO/A EDUCATIVO

2. Contenidos prácticos

Bloque 1. LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: UNA DISCIPLINA Y UNA PRÁCTICA

Bloque 2. LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Bloque 3. APRENDIZAJE, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Bloque 4. ESCENARIOS EDUCATIVOS: FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

Bloque 5. FORMACIÓN Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO/A EDUCATIVO

Bibliografía

Bloque 1. LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: UNA DISCIPLINA Y UNA PRÁCTICA

Castejón, J. L., González, C., Gilar, R., y Miñano, P. (2010). Psicología de la Educación y práctica educativa. En J. L. Castejón, C. González, R. Gilar y P. Miñano. *Psicología de la Educación* (pp. 5-40). Editorial Club Universitario.

Prados, M. M., Reina, M. C., y Del Rey, R. (2016). Principales modelos teóricos ante los procesos de enseñanza y aprendizaje. En M. M. Prados et al., *Manual de psicología de la educación para docentes de Educación Infantil y Primaria* (segunda ed., pp. 19-40). Pirámide.

Bloque 2. LA INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Núñez, J. C., González-Pienda, J. A., González-Pumariega, S., y Valle, A. (2002). Psicología de la Educación: teoría, práctica e investigación. En J. A. González-Pienda, R., González-Cabanach, J. C. Núñez y A. Valle, *Manual de Psicología de la Educación* (pp. 23-39). Pirámide.

Ruiz, H. (2020). El estudio científico del aprendizaje y la enseñanza. En H. Ruiz, *¿Cómo aprendemos?: Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza* (pp. 17-33). Graó.

Bloque 3. APRENDIZAJE, EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Ortega, R. (2005). Aprender toda la vida: el reto de la enseñanza y el aprendizaje. En R. Ortega, *Psicología de la enseñanza y desarrollo de personas y comunidades* (pp. 277-309). Fondo de Cultura Económica.

Ortega Ruiz, R. (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible: del proyecto cosmopolita a la ciberconvivencia. *Investigación en la Escuela*, 100, 11-22.

Bloque 4. ESCENARIOS EDUCATIVOS: FAMILIA, ESCUELA Y SOCIEDAD

Castejón, J. L., González, C., Gilar, R., y Miñano, P. (2010). Aprendizaje en contextos informales. En J. L. Castejón, C. González, R. Gilar y P. Miñano. *Psicología de la Educación* (pp. 485-530). Editorial Club Universitario.

Córdoba-Alcaide, F., Del Rey, R., y Ortega-Ruiz, R. (2016). Dinámicas de convivencia en el centro educativo: hacia el concepto de ciberconvivencia. En F. Córdoba-Alcaide, F., R. Ortega-Ruiz y O. Nail, *Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying* (pp. 19-34). RiL editores.

Bloque 5. FORMACIÓN Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

Escudero, I., y León, J. A. (2011). Hitos y retos del psicólogo educativo. *Psicología Educativa*, 17, 3-11.

Méndez, I. Ruiz-Esteban, C, e Inglés, C. J. (2019). Concepto de la Psicología de la Educación: el rol profesional del psicólogo educativo. En C. J. Inglés, C. Ruiz-Esteban y M. S. Torregrosa (Coords.), *Manual para psicólogos educativos* (pp. 35-47). Pirámide.

Manuales de referencia

Cándido J. Inglés Saura, Cecilia Ruiz-Esteban, María S. Torregrosa (2019). Manual para psicólogos educativos. Teoría y prácticas. Ediciones Pirámide.

Castejón, J. L. (2013). Psicología de la educación. Club Universitario.

Coll. C., Palacios, J. & Marchesi, A. (2014). Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar. Alianza Editorial.

Ormrod, J. E. (2014). Educational Psychology. Developing Learners. Pearson.

Ortega-Ruiz. R. (2006). Psicología de la enseñanza y desarrollo de personas y comunidades. Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, S., Valle, A., & Núñez, J.C. (2014). Enseñar a aprender. Estrategias, actividades y recursos instruccionales. Pirámide.

Romera, E. M., & Ortega-Ruiz, R. (2019). Psicología de la Educación Infantil. Graó.

Ruiz, H. (2020). ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Educación basada en evidencias. Graó.

Santrock, J. W. (2020). Psicología de la educación (sexta edición). McGraw-Hill Education.

Woolfolk, A. (2010). Psicología educativa. Pearson.

Revistas especializadas en Psicología de la Educación

- International Journal of School & Educational Psychology
- European Journal of Psychology & Educational Studies
- School Psychology
- Journal of Educational Psychology
- Psicología Educativa
- Psychology, Society & Education

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las actividades de procesamiento de la información, comunicación oral y exposición se realizarán en grupos medianos. Las actividades de expresión escrita formarán parte de las actividades de evaluación de la asignatura. Las actividades de tutoría podrán realizarse de forma individual o en grupo. Las actividades no presenciales de búsqueda de información, procesamiento de la información y resolución de ejercicios y problemas podrán realizarse en formato individual y grupal.

Siguiendo el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad (Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018), los contenidos relativos a la materia de igualdad se contemplarán a lo largo de la asignatura con el fin de desarrollar en el alumnado la capacidad para filtrar materiales, fomentar su sentido crítico y de respeto, etc. Por ello, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre hombres y

mujeres, tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad universitaria.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 1 de julio de 2016 y el Reglamento 5/2023 de Convivencia Universitaria de la Universidad de Córdoba aprobado por Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2023.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Será necesario un justificante que lo acredite.

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y/o necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la Universidad de acuerdo al reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sed.e.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	5	5
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	10	-	10
<i>Actividades de evaluación</i>	5	-	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	5	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	5	5
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	30

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	30
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	30
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE5 Identificar, describir y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación y repercusión de estos procesos evolutivos con la educación.
- CE7 Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
- CE8 Identificar y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos emergentes que den respuesta a demandas sociales, tecnológicas y de aplicaciones profesionales nuevas.
- CE18 Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
- CE20 Aplicar los conocimientos sobre procesos educativos y de aprendizaje a distintos contextos.
- CE26 Conocer los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- CE27 Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios orales	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CB5		X	X
CE18	X		X
CE20	X		X
CE26	X		X
CE27	X		X
CE5	X		X
CE7	X		X
CE8	X		X
CG1	X	X	X
CG3	X	X	X
CT1		X	X
CT3		X	X
Total (100%)	60%	10%	30%
Nota mínima (*)	4.5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se realizará un examen tipo test de opción múltiple (60%). Se evaluarán trabajos eminentemente prácticos mediante la ejecución de tareas en horas presenciales y no presenciales (se valorará la asistencia y aprovechamiento) (30%) y la defensa oral argumentada de las tareas prácticas realizadas (10%).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se les evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarles su normal acceso a la universidad según Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>)).

Alumnado matriculado a tiempo parcial: es importante aclarar que en esta asignatura no existe la modalidad de enseñanza no presencial. Lo que sí existe es alumnado a tiempo parcial, que según el 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (Artículo 16), son aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados, sean autorizados a matricularse de entre 24 y 36 créditos en estudios de Grado. En ese sentido, el mismo Reglamento de Régimen Académico recoge:

- Artículo 72.2. El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario.

Así, el alumnado matriculado a tiempo parcial y la docente acordarán la adaptación más adecuada a sus necesidades, previa tutoría solicitada a la docente por parte del estudiante las primeras semanas de clase.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones del examen, de los proyectos globalizadores y los medios orales tendrán validez hasta la primera convocatoria extraordinaria.

En ambos casos, los porcentajes de evaluación serán los mismo que los incluidos en la convocatoria ordinaria con las siguientes modificaciones:

Examen escrito: 60%. Se incluirán preguntas tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura (el material de estudio está disponible en Moodle).

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas: 30%. Previa cita con el equipo docente de la asignatura, se responderá a una serie de preguntas de forma escrita sobre aplicaciones prácticas del contenido de la asignatura (el contenido y materiales podrán consultarse a través de la plataforma Moodle).

Medios orales: se hará una defensa oral de una propuesta práctica de intervención psicoeducativa en base a los contenidos prácticos de la asignatura (selección y definición del problema, revisión de la literatura, formulación de objetivos, propuesta de innovación y evaluación de su eficacia y conclusiones).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9-10 en todas las actividades de evaluación, pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

Otro profesorado

Nombre: FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Alta-E

E-Mail: z82fafed@uco.es

Teléfono: 957212579

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
